ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA No. 0062-CCS-FGE-2026

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVA A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACION DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Comisión Ciudadana de Selección (Amazonas N35-181 y Japón)

FECHA: Miércoles, 26 de agosto de 2026

HORA: Instalada a las 13:06 – Concluida a las 13:43

MODALIDAD: Presencial

Siendo las trece horas con seis minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintiséis, la abogada Cynthia Jacho Tipán, presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, solicita al abogado David Soria Tamayo, secretario de la Comisión, que proceda con la constatación de la presencia de los comisionados y la verificación del quórum.

El secretario procede a informar que existe el quórum reglamentario para iniciar la Sesión Administrativa No. 0062-CCS-FGE-2026, con la presencia de nueve comisionados:

-Abogada Ericka Katherine Aguagüiña Moposita → **Presente**
-Abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán → **Presente**
-Doctor Hugo Vicente Ludeña Eras → **Presente**
-Doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano → **Presente**
-Magíster Cristian Santiago Arpi Tapia → **Presente**
-Magíster Pamela Teresa Garay Mateo → **Presente**
-Magíster David Eduardo Flores Brandt → **Presente**
-Abogada Maribel Rocío Baldeón Andrade→ **Presente**
-Magister Eliana Carolina Jaramillo Loayza→ **Presente**

El secretario procede a dejar constancia de que se encuentran presentes los siguientes miembros de la veeduría ciudadana: Marlene Tituaña, Sandar Vaca y Jorge Jaya.

A continuación, la presidenta de la Comisión procede a declarar instalada la Sesión Administrativa, y dispone al secretario que dé lectura al orden del día constante en la convocatoria notificada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0518-M de 25 de agosto de 2026.

Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Administrativa No. 0062-CCS-FGE-2026:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0061-CCS-FGE-2026, celebrada el viernes 21 de agosto de 2026; y resolución.
2. Aprobación de la actualización del cronograma del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-017-E-2026-0208, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y resolución.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día.

(Se procede a la votación nominal):

No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor**
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor**
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor**
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor**
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor**
7.	Maribel Rocío Baldeón Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor**
8.	Eliana Carolina Jaramillo Loayza – **FUNCIÓN JUDICIAL**	**A favor**
9.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor**

Proclamación de resultados: aprobado el orden del día con nueve votos afirmativos.

Retoma la palabra la presidenta de la Comisión y dispone al secretario que dé lectura al primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0061-CCS-FGE-2026, celebrada el viernes 21 de agosto de 2026; y resolución.

En este punto, pide el uso de la palabra la doctora Zoila Echeverría Zambrano para presentar moción verbal para que se apruebe el acta de la Sesión Administrativa No. 0061-CCS-FGE-2026, celebrada el viernes 21 de agosto de 2026, y su resolución, junto con la correspondiente grabación, indicando, en su motivación, lo siguiente: "*En ejercicio de las competencias que nos otorgan los artículos 77, inciso 4, y 81 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades que determinan que de cada sesión administrativa se levantará por secretaría el acta resumen correspondiente que de manera conjunta con la grabación deberán ser aprobadas en la siguiente sesión de la Comisión mediante resolución. En el marco de la Sesión Administrativa No. 0062-CCS-FGE-2026 convocada para el día de hoy, miércoles 26 de agosto del 2026 a las 13 horas de manera presencial, me permito presentar la siguiente moción resolución respecto del primer punto del orden del día: Artículo Primero.- Aprobación del Acta de Sesión Administrativa No. 0061-CCS-FGE-2026, celebrada el día viernes 21 de agosto del 2026 a las 10:00, de manera presencial, y su resolución. Previo a someter a consideración la aprobación del acta correspondiente, considero oportuno dejar constancia que en la Sesión Administrativa No. 0061 se aprobó el acta de la Sesión Administrativa No. 0060-CCS-FGE-2026 con todos los puntos en ella contenida, los mismos que han sido leídos de manera responsable. La correspondiente moción fue realizada por el comisionado doctor Hugo Ludeña, la misma que fue apoyada en su momento por la abogada Cynthia Jacho Tipán, por la magister Pamela Garay Mateo y por mi persona. Esta acta ha sido elaborada en debida forma por el secretario de la Comisión, quien transcribe de manera íntegra la moción presentada por el compañero comisionado mencionado, donde se evidencia el trabajo desarrollado por esta Comisión Ciudadana de Selección durante esta etapa del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Designación de la máxima autoridad de la Fiscalía General del Estado. La aprobación de este instrumento es el resultado del análisis técnico jurídico de deliberaciones responsables de esta Comisión. Acciones ejecutadas siempre en estricto apego a la Constitución, la ley y el reglamento que rige para este proceso. Con lo expuesto solicito se proceda a tomar la votación para la aprobación del Acta de Sesión Administrativa No. 0061-CCS-FGE-2026 y su resolución. Como disposición general única: disponer a la secretaría de la Comisión Ciudadana de Selección que una vez aprobada esta acta remita a la Coordinación General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención al Ciudadano del CPCCS la presente resolución para que se proceda a su difusión a través de los canales institucionales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Como disposición final, la presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Comisión Ciudadana de Selección, sin perjuicio de su publicación oficial. Finalmente, solicito que a través de secretaría se incorpore a la presente moción resolución el resto de disposiciones, la misma que enviaré al correo de la institución. Solicito además se inserten las demás normas pertinentes para el perfeccionamiento de la misma. Hasta aquí mi moción*". Esta moción es apoyada por la abogada Ericka Aguagüiña Moposita, por el magister Hugo Ludeña Eras y por la magister Pamela Garay Mateo.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del primer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN: 1. *"Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0061-CCS-FGE-2026, celebrada el viernes 21 de agosto de 2026; y, resolución".*		
	MIEMBROS	**VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN**
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor** *(toda vez que ha sido revisada el acta 0061-CCS-FGE-2026, celebrada el 21 de agosto de 2026, la misma que contiene efectivamente cada una de las intervenciones de las comisionadas y comisionados en dicha Sesión Administrativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77, inciso cuarto del Reglamento de Comisiones Ciudadanas, mi voto es a favor).*
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor** *(al ser yo la proponente de la moción, mi voto es a favor).*
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor** *(toda vez que el borrador del acta que ha sido revisada, que consta como insumo para la convocatoria a esta Sesión Administrativa, se ha verificado y he dado lectura, reúne todas y cada una de las intervenciones realizadas por esta Comisión Ciudadana y amparado en lo que determina el artículo 77 y 81 del reglamento que rige el desarrollo de este concurso, mi voto es a favor).*
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor** *(conforme lo prescribe el artículo 77, inciso 4, en concordancia con el artículo 81 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección de Autoridades, corresponde a este cuerpo colegiado aprobar los proyectos de actas de sesiones administrativas. En virtud de que el proyecto enviado junto con la convocatoria a la presente Sesión Administrativa contiene el punto tratado y*

		aprobado en la Sesión Administrativa No. 0061-CCS-FGE-2026, mi voto es a favor de la aprobación del acta de la Sesión Administrativa).
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor** *(en base a lo que determina el artículo 10 de la codificación del reglamento de este concurso, en concordancia con el inciso cuarto del artículo 77 y 81 del reglamento para selección de autoridades, mi voto es a favor).*
7.	Maribel Rocío Baldeón Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor**
8.	Eliana Carolina Jaramillo Loayza **FUNCIÓN ELECTORAL**	**Abstención**
9.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor**

Proclamación de resultados: Se aprueba el primer punto del orden del día con ocho votos afirmativos.

<u>Segundo Punto del Orden del Día</u>:

2. Aprobación de la actualización del cronograma del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-017-E-2026-0208, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y resolución.

La presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección informa que la Comisión fue notificada con la resolución No. CPCCS-PLE-SG-017-E-2026-0208, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual en su artículo 5 resolvió: "*Artículo 5.- Disponer a la Comisión Ciudadana de Selección la actualización del cronograma y del plan de trabajo del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, considerando las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el tiempo transcurrido durante la atención de los requerimientos institucionales y las circunstancias sobrevenidas que han incidido en el desarrollo del proceso de selección. Para tal efecto, la Comisión Ciudadana de Selección deberá establecer un cronograma técnicamente sustentado, con fechas ciertas, razonables y acordes con la realidad del concurso, detallando cada una de las actividades que integran las fases restantes del proceso. Asimismo, deberá motivar y justificar expresamente la necesidad de los plazos y términos previstos para cada actuación, considerando las situaciones no previstas que se han presentado durante el desarrollo del concurso, con el objeto de garantizar la continuidad del proceso, la transparencia, la seguridad jurídica, el debido proceso, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de la normativa aplicable*".

Pide el uso de la palabra el magister Santiago Arpi Tapia para presentar moción verbal respecto al segundo punto del orden del día, manifestando lo siguiente: "*Esta Comisión ha desarrollado el concurso conforme a la normativa específica aplicable y recordó que, mediante Sesión Administrativa No. 0039-CCS-FGE-2026, de 8 de junio de 2026, ya se efectuó una actualización del cronograma. Manifiesto además que el desarrollo del concurso se ha visto condicionado por circunstancias no previstas y por la falta de atención de requerimientos institucionales. Me permito indico también que en la fase de impugnación ciudadana existen 38 impugnaciones admitidas, por lo que deben cumplirse las respectivas audiencias y etapas procesales previstas en el reglamento específico, además de atenderse las apelaciones correspondientes. En tal sentido, manifiesto que la actualización propuesta responde a la realidad actual del concurso y busca garantizar la transparencia, seguridad jurídica, debido proceso, participación ciudadana, eficiencia administrativa y cumplimiento de la normativa. Con estos antecedentes, presento como moción la aprobación de la actualización del cronograma del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno del CPCCS mediante la resolución No. CPCCS-PLE-SG-017-E-2026-0208, solicitando además que se emita la respectiva resolución*".

A continuación, la presidenta dispone al secretario que dé lectura al numeral 4 de la petición del informe de actualización del cronograma, en la cual se solicita al Pleno del CPCCS aprobar el cronograma actualizado, elaborado considerando los términos y plazos previstos en el reglamento específico y la realidad del concurso. Asimismo, se deja constancia de que, ante la eventual existencia de circunstancias imprevistas, de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar su ejecución, se solicitará al Pleno del CPCCS, previa motivación y justificación, la correspondiente actualización del cronograma.

Esta moción es apoyada por la abogada Ericka Aguagüiña Moposita, por el magister David Flores Brandt, por la abogada Cynthia Jacho Tipán y por la doctora Zoila Echeverría Zambrano.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del segundo punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, segundo punto del orden del día):

MOCIÓN: *2. "Aprobación de la actualización del cronograma del concurso de méritos de oposición para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento con lo dispuesto de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-017-E-2026-0208 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, resolución".*		
	MIEMBROS	**VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN**
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor** *(considerando, que de acuerdo a la resolución CPCCS-PLE-SG-017-E-2026-0208, de*

		16 de julio de 2026, el Pleno del CPCCS nos ha ordenado como Comisión que actualicemos el cronograma del concurso con fiel apego a la realidad de este concurso y, obviamente, a situaciones no previstas que ya se han presentado y que esperamos en el futuro no se presenten para poder cumplir con este cronograma que ha sido elaborado y revisado, por lo tanto, en virtud de esta motivación, mi voto es a favor).
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor**
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor** *(al ser el proponente de la moción, mi voto es a favor).*
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor** *(en cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante resolución No. CPSCS-PLE-SG-017-E-2026-0208 de 16 de julio de 2026, particularmente su artículo 5, esta Comisión Ciudadana de Selección ha procedido a elaborar el informe correspondiente a la actualización del cronograma del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado. Para tal efecto, se han establecido fechas ciertas, razonables y acordes con las condiciones y realidad actual del concurso, que comprenden las fases restantes del proceso, de conformidad con lo previsto en la norma específica aplicable, esto es, la Codificación del Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía*

		General del Estado. La actualización propuesta tiene como finalidad garantizar la continuidad y adecuada sustanciación del proceso, observando los principios de seguridad jurídica, transparencia, debido proceso y demás garantías que rigen los procedimientos de selección y designación de autoridades públicas. En virtud de lo expuesto, y por considerar que la actualización del cronograma se encuentra debidamente sustentada y permite garantizar la continuidad, regularidad y transparencia del concurso, mi voto es a favor).
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor** *(me suscribo a las palabras de la comisionada Garay, mi voto es a favor).*
7.	Maribel Rocío Baldeón Andrade– **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor** *(en cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y con el fin de garantizar un proceso con fechas actualizadas para el desarrollo de las fases que aún faltan por cumplirse dentro del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, sírvase registrar mi voto a favor).*
8.	Eliana Carolina Jaramillo Loayza– **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor** *(a fin de garantizar la continuidad del proceso para la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, y una vez que he leído razonablemente la actualización del cronograma de ejecución del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, dispuesta en la resolución tantas veces referida por mis compañeros*

		comisionados, sin perjuicio de situaciones e interrupciones imprevistas que sucedan en el desarrollo del concurso, mismas que estén fuera del alcance de esta Comisión, sírvase registrar mi voto a favor).
9.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor** *(en virtud que la actualización del cronograma responde a una razón objetiva, razonable y directamente vinculada con las garantías de este presente concurso, mi voto a favor).*

Proclamación de resultados: Se aprueba el segundo punto del orden del día con nueve votos afirmativos.

En este estado, la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección solicita al secretario que proceda a informar a la Comisión si existen más puntos del orden del día.

De su lado, el secretario indica que no existen más puntos a tratar el día de hoy.

Sin más temas que tratar la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado declara concluida la Sesión Administrativa No. 0062-CCS-FGE-2026 a las trece horas con cuarenta y tres minutos.

Razón: Para constancia de lo actuado, firma la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección, conjuntamente con el secretario de la Comisión, quien certifica la veracidad del contenido de la presente acta.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CYNTHIA ALEXANDRA JACHO TIPAN

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DAVID EDUARDO SORIA TAMAYO

David Eduardo Soria Tamayo
SECRETARIO
CCS-FGE